



**SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA  
GRUPO GESTION CONTRATOS**

**FORMULARIO N° 003 DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS A LAS EVALUACIONES DE LA LICITACION  
PUBLICA N°015- 2015.**

**OBJETO: "SUMINISTRO DE MEDIOS DE CONTRASTE BARITADO, PARA LA TOMA DE ESTUDIOS ESPECIALES, PROCEDIMIENTOS DE TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTARIZADA, EN EL SERVICIO DE IMÁGENES DIGNOSTICAS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL."**

**EL DIRECTOR GENERAL DE ENTIDADES DESCENTRALIZADA ADSCRITA DEL SECTOR DEFENSA- HOSPITAL MILITAR CENTRAL EN CALIDAD DE ORDENADOR DE GASTO y,**

En uso de sus facultades legales y en especial de la conferidas por la Resolución No.973 de 2015, Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes en materia contractual, procede a dar respuesta oportuna a las observaciones realizadas por los oferentes dentro del proceso de selección de la referencia de la siguiente forma:

**OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA EMPRESA AJOVECO S.A**

**OBSERVACION N°1**

La compañía Bayer, ganador en la licitación referente al grupo No. 1 (Medios de contraste no iónicos); presento certificaciones de experiencia, de las cuales deseamos observar.

Certificación No.	Ciente que certifica	Folio No.	Valor	No. Contrato	Fecha certificación	Objeto
1	Hospital regional de San Gil	185	\$ 25,233,600.00	223-14	6 de Noviembre de 2015	Medios de Contraste
2	Hospital General de Medellín	194	\$ 64,416,000.00	103 de 2012	25 Agosto de 2015	Medios de Contraste
			\$ 32,591,000.00	104 de 2012		Medios de Contraste
			\$ (228,124,772.00)	105 de 2012	25 Agosto de 2015	Antibióticos
3	Hospital General de Medellín	214	\$ 174,489,060.00	100-2013	6 de Noviembre de 2015	Medios de Contraste
			\$ 32,591,000.00	104-2013		Medios de Contraste
4	Hospital Santa Sofía	229	\$ 25,425,000.00	S-332,13	No indica	Medios de Contraste
			\$ 86,250,000.00	s-520,13		Medios de Contraste
			\$ 245,400,000.00	262,14		Medios de Contraste
5	Hospi. Hernando Moncaleano	246	\$ 105,000,000.00	198 de 2013	20 agosto de 2015	Medicamentos / Mat. Medico Q.
6	Hospital San Jeronimo	253	\$ 60,000,000.00		10 Noviembre de 2015	Medios de Contraste
			\$ 60,000,000.00		127	

7	Hospital San Jeronimo	256	\$ 39,996,780.00	94	10 Noviembre de 2015	Medios de Contraste
			\$ 60,000,000.00	255		Medios de Contraste
			\$ 60,000,000.00	385		Medios de Contraste
<b>Valor Total Certificado</b>			<b>\$ 843,267,668.00</b>			



**SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA  
GRUPO GESTION CONTRATOS**

**RESPUESTA N° 1**

El comité jurídico evaluador, acepta la observaciones la cual se verá reflejada en la revaluación y en el consolidado final.

**OBSERVACION N°2**

- 1- En la certificación número 2, el contrato certificado No. 105 de 2012; corresponde a antibióticos, por lo cual pedimos ese valor no sea tenido en cuenta en la sumatoria. En este caso, Bayer no cumpliría con el valor estimado para la sumatoria de experiencia de este grupo.

**RESPUESTA N° 2**

El comité jurídico evaluador, informa al oferente que no acepta la observación toda vez que la Circular Externa No.12 del 5 de mayo del 2014, expedida por Colombia Compra Eficiente establece que: *"La experiencia es un requisito habilitante. Lo proponentes deben inscribir en el RUP su experiencia usando los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios. Por su parte, las Entidades Estatales al establecer el requisito habilitante de experiencia deben incluir los códigos específicos del objeto a contratar o el de bienes, obras o servicios afines al Proceso de Contratación respecto de los cuales los proponentes deben acreditar su experiencia"*, en consecuencia revisado el RUP del proponente BAYER S.A, el Contrato No. 105 del 2012 suscrito con el Hospital General de Medellín se encuentra registrado y tiene el código UNSPC solicitado en pliego de condiciones del presente proceso.


**OBSERVACION N°3**

- 2- Teniendo en cuenta lo citado en el Formulario N° 002 de Observaciones Y Respuestas Al Pliego De Condiciones Definitivo De La Licitación Pública No. 015-2015, el cual cita: *"Los oferentes deben certificar una experiencia mínima de Cinco (5) años en el suministro y/o distribución de material radioactivo, para lo cual deberá aportar máximo Cuatro (4) constancias o certificaciones de contratos ejecutados de bienes de iguales características a las requeridas para el grupo de ítems en el presente proceso, celebrados y ejecutados con instituciones de salud públicas o privadas, donde especifiquen el cumplimiento a satisfacción por parte del contratante, y cuya sumatoria sea igual o superior al valor de la oferta presentada por grupos."*

Hacemos notar que Bayer hace entrega de siete (7) certificaciones de cinco (5) clientes diferentes, lo cual no se ajusta con lo exigido en el proceso (máximo 4 certificaciones).

**RESPUESTA N° 3**

El comité jurídico evaluador, acepta la observaciones la cual se verá reflejada en la revaluación y en el consolidado final.

  
**Natalia Pinto Mejía**  
Comité Jurídico Evaluador